

Acta N°

31/23

Resolución N°

316

Sauce, 22 de noviembre de 2023

VISTO: el Expediente N° 2023-81-1230-00226 referente a la nota presentada por los padres y la joven Julieta Rodríguez campeona regional de velocidad en Tierra en diferentes zonas del país y diferentes regionales, solicitando apoyo para que Julieta Rodríguez participe del título Nacional Uruguayo, el próximo 24 y 25 de noviembre

CONSIDERANDO:

- 1) que este Concejo Municipal considera de gran relevancia apoyar diferentes actividades deportivas.
- 2) que lo solicitado es aceptable en cuanto al monto que se solicita
- 3) que de acuerdo a lo establecido en los artículos 132 y 159 del TOCAF Ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas y Pronunciamiento N° 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, deberá rendirse cuentas de cualquier monto que se entregue en los términos y oportunidades que la mencionada normativa establece

ATENCIÓN: a lo expuesto, a lo previsto en las normas citadas, a lo previsto en el TOCAF, en el artículo 132, a lo establecido en la Ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas y a Pronunciamiento N° 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores de Uruguay.

El Concejo Municipal

RESUELVE:

- 1) Autorizar el apoyo económico de \$ 8000 (ocho mil pesos uruguayos) a joven Julieta Rodríguez campeona regional de velocidad en Tierra en diferentes zonas del país y diferentes regionales, para que participe del título Nacional Uruguayo, el próximo 24 y 25 de noviembre
- 2) Se autoriza a la Tesorera a realizar el pago referido a la Sra. Karina Duarte C.I. 4.823.396-4 en representación de Julieta Rodríguez, afectando el Renglón N° 5559 Acciones Fomentar el Deporte Comunitario Literal B
- 3) El beneficiario deberá rendir cuentas a este Cuerpo, de los fondos entregados de acuerdo a la normativa citada.
- 4) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 5) Incorpórese al libro de resoluciones.

Proc. Rubén Ottone  
Alcalde Municipio  
Sauce

*[Handwritten Signature]*  
CONCEJAL

CARLOS DARIO MARTUCHO  
REMATADOR - TASADOR  
MAT. 5527  
TELEF. 099 151 071  
CONCEJAL

*[Handwritten Signature]*  
CONCEJAL